



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
Iniridá – Guainía.

ESTADO CIVIL No 60 – 2020

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO DE FECHA	DECISIÓN	CUADERNO	FOL.
Ejecutivo Singular No. 2019-00229-00.	COODEGUA	ORLANDO ANTONIO LOPEZ BUSTAMANTE Y RUBI OCAMPO DELGADO	07-octubre -2020	ACEPTA DESISTIR LA DEMANDA EN CONTRA DEL DEMANDADO ORLANDO LOPEZ	UNO (01)	27
Ejecutivo Singular No. 2019- 00222- 00	MIGUEL HERNAN CIFUENTES DAZA	ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS CAPITANES DE LAS COMUNIDADES CURRIPACO Y OYTROS	07-octubre -2020	AUTO TOMA ATENTA NOTA DE REMANENTE	DOS	8
Ejecutivo Singular No. 2019- 00125- 00	FONDO DE EMPLEADOS FONDEGUA	YOLANDA AGUIRRE CARDONA	07-octubre -2020	AUTO DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO	UNO (01)	12

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY ocho (08) DE octubre DE 2020, A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 AM)-

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY ocho (08) DE octubre DE 2020, A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 PM).

GLENDIA CASTILLO
-SECRETARIA

ESTADO CIVIL No 60 – 2020

*Calle 26 A No. 11 – 15; Barrio Bello Horizonte- Palacio De Justicia Teléfono (8) 565 72 79 **
Email: j02prminirida@cendoj.ramajudicial.gov.co